

## **PROTOCOLO DE TOMA DE MUESTRA, CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE, PARA DETERMINACIÓN DE ETANOL EN SANGRE (ALCOHOLEMIA).**

### **1.- TOMA DE MUESTRA.**

- 1.1. Debe efectuarse por el personal sanitario correspondiente, desinfectando la zona de punción con un producto no alcohólico.
- 1.2. El volumen de la muestra será de 5 ml como mínimo.
- 1.3. El tubo de recogida debe evitar la coagulación de la sangre (la determinación es *en sangre total*), por lo tanto llevará un anticoagulante.
- 1.4. Se cerrará el tubo herméticamente y se agitará **suavemente** (para evitar hemolisis) durante 1 minuto.
- 1.5. La muestra obtenida permanecerá a la vista del interesado mientras se rotula y precinta.

Datos del etiquetado : Nombre y apellidos de la persona a la que pertenece la muestra.  
Fecha y hora de la toma.  
Responsable de la toma.

Se rotulará en soporte que impida se borren estos datos.

- 1.6. Se iniciará así la cadena de custodia, de forma que siempre que la muestra cambie de mano, será fechada y firmada por la persona que entregue la muestra y por la que la reciba. (**Anexo I**).

## **2.- CONSERVACIÓN.**

La muestra se conservará refrigerada (entre 4° C y 8° C) hasta su transporte.

## **3.- TRANSPORTE.**

- 3.1. Deberá efectuarse lo antes posible.
- 3.2. Si el recorrido hasta el laboratorio es mayor de 30 minutos, la muestra deberá permanecer refrigerada entre 4° C y 8° C.

## **4.- LLEGADA AL LABORATORIO.**

- 4.1. La muestra debe llegar laboratorio acompañada de la correspondiente solicitud donde se especificará :
  - . identidad del interesado
  - . fecha, lugar y hora de la toma de muestra
  - , dónde y a quién hay que remitir el resultado del análisis
- 4.2. Una vez registrada la muestra, el laboratorio procederá a su análisis inmediatamente a su llegada (en ningún caso deben transcurrir más de 7 días desde la toma de la muestra a su procesamiento).